

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27980 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid.

Anuncia: Que en el concurso número 86/2009, del deudor RUAN, S.A., se ha dictado con fecha de 24/7/15 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 1 a 3 de la LC.

Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 24 de julio de 2015.- El Secretario.

ID: A150038939-1